

MEBA - MUTUAL DE EMPLEADOS BANCARIOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

MEBA - Mutual de Empleados Bancarios, convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de enero de 2026 a las 8:30 horas, en su Sede Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con presidente y secretario.

2º) Consideración del Convenio de reciprocidad, suscripto entre MEBA - Mutual de Empleados Bancarios, como "la otorgante del servicio" y UTERA - Unión de Trabajadores del Estado de la República Argentina, como "la tomadora del servicio", de fecha 31 de octubre de 2025.

3º) Consideración del Convenio de reciprocidad. Entre MEBA - Mutual de Empleados Bancarios, como "la otorgante del servicio", y la Mutual del Club Náutico Sportivo Avellaneda, de Rosario, como "la tomadora del servicio", de fecha 17 de diciembre de 2025.

4º) Consideración de los nuevos montos y valores para subsidios, reintegros y cuota Societaria, establecidos por el Consejo Directivo mediante Acta Nº 490 de fecha 31 de julio de 2025.

5º) Consideración de la autorización para la venta del siguiente inmueble, de propiedad de MEBA - Mutual de Empleados Bancarios: una unidad funcional en propiedad horizontal ubicada en calle General Urquiza entre calles España e Italia de la ciudad de Rosario, identificada provisoriamente como UNIDAD CERO UNO-. CERO UNO {01-01} que se ubica en la Planta Primer Piso "A". La misma, que se destina a oficina, cuenta con doble acceso, uno independiente y otro desde el interior del edificio a través de ascensor. la unidad posee una Superficie Total aproximada 109,5 metros cuadrados (Superficie aproximada propiedad exclusiva 94,5 metros, Superficie aproximada balcones 15 metros). Comprende las partes proporcionales y proindivisas que a las unidades le correspondan sobre el terreno y demás bienes comunes del edificio conforme a las especificaciones que surgen del plano de mensura y subdivisión y el respectivo reglamento de copropiedad y administración. Se adjunta especificaciones técnicas de la planta Primer Piso como anexo que se suscribe como parte integrante del presente.

ARQ. MARÍA LUCRECIA GHISOLFO

PRESIDENTA

HÉCTOR GERMÁN BOSSERT

SECRETARIO

NOTA Art.38 El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser

menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

\$ 300 555088 En. 07 En. 09

VITAL'YN S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

De acuerdo a lo ordenado en autos "CHABE S.A.S. Y OTROS C/VITAL'YN S.A. S/ RELATIVA A MATERIA SOCIETARIA" CUIJ 21-02057540-6 de trámite por ante el

Juzgado Civil y Comercial de la 5ta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se convoca Judicialmente a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la firma VITAL'YN S.A. (CUIT 30-71593099-0) a celebrarse en el domicilio sito en calle Francisco Miguens 180, Piso 14 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en primera y segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2026 a las 16:00 hs y 17:00 hs, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de las renuncias del Director Titular y Suplente;
2. Designación de autoridades.
3. Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos periodos 2021, 2022, 2023 y 2024;
4. Destino del Resultado;
5. Rendición de cuentas por parte del Presidente del Directorio del período comprendido entre enero 2018 y agosto 2025;
6. Acción de responsabilidad del Director;
7. Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe y/o el órgano administrativo que por derecho y en reemplazo de éste corresponda.

NOTA:

Para intervenir en la reunión, los Sres. Socios deberán cursar comunicación, en los términos de la Cláusula IX del estatuto, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea al domicilio del

Veedor judicial designado en autos, Dr. FRANCO ESTEBAN LOPEZ ANDREOLI sito en calle Francia 1744 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio electrónico en casilla flopezandreoli@gmail.com, el cual ha sido constituido por el Sr. Juez como Oficial de Justicia Ad Hoc y, en tal carácter, presidirá la Asamblea, con las facultades que a continuación se detallan: 1. Dirigir las deliberaciones y someter a votación los puntos del Orden del Día; 2. Recibir en su domicilio (físico y electrónico) las comunicaciones de los accionistas para la inscripción en el Libro de Asistencia, conforme al Art. 238 LOS; 3. Exigir al Directorio de VITAL'YN S.A. la entrega de los libros de Asistencia a Asamblea y de Actas de Asamblea dentro de los cinco (5) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de aplicarse astreintes; 4. Reemplazar los libros de Registro de Acciones y de Actas de Asamblea por actuaciones notariales, en caso de que el Directorio no cumpla con su entrega; 5. Expulsar a cualquier persona que pretenda impedir el desarrollo de la asamblea, pudiendo recurrir para ello al auxilio de la fuerza pública; 6. Verificar el correcto cumplimiento de la convocatoria y la publicidad previa, y declarar constituida la asamblea.

Asimismo y en virtud de lo dispuesto en el punto 3.- de las facultades precedentemente detalladas, el Directorio de VITAL'YN S.A. deberá efectuar la entrega de los Libros de Asistencia a Asamblea y de Actas de Asamblea en el domicilio del Dr. FRANCO ESTEBAN LOPEZ ANDREOLI sito en calle Francia 1744 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe bajo apercibimiento de astreintes dentro de los 5 (cinco) días de notificada la sentencia.

\$ 700 554930 En. 7 En. 13